Estimados colaboradores:

Con el inicio del año académico 2025-2026, tras el merecido período vacacional, nos complace informar que, a partir del 1° de septiembre de 2025, se hará efectiva una actualización en la compensación del personal académico y administrativo de nuestra sede Caracas.

En atención a las condiciones económicas que han prevalecido durante los últimos meses, y como parte de nuestro compromiso permanente con el bienestar y reconocimiento de quienes aportan a la excelencia de nuestra Institución, la Universidad ha aprobado un ajuste promedio del 50% en el ingreso integral que incluye el salario base y el programa de alimentación. En el transcurso de la próxima semana se estará cancelando la diferencia correspondiente al bono de alimentación que ya fue abonado este lunes 1ero de septiembre con el monto de agosto.

Este ajuste representa el primero del ciclo académico actual y refleja nuestros esfuerzos por mantener una política salarial que compense de manera justa y acorde a la realidad del país, fortaleciendo así el compromiso y la motivación de todo nuestro equipo de trabajo.

Agradecemos su dedicación y compromiso continuo, y quedamos atentos para aclarar cualquier inquietud que pueda surgir al respecto.

Saludos cordiales.